

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 298

Impreso el día 26 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del maestro del charango Jaime Torres, por el aporte musical, folklórico y cultural; y obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Jaime Torres iluminado*. Expresión de reconocimiento. **Marziotta, Landriscini, Pérez Plaza, Daives, Bertone, Yutrovic, Moisés, Toniolli y Aguirre H.** (4.623-D.-2022.)

L. Masin. – Ximena García. – Sabrina Ajmechet. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Jimena López. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa reconocimiento por el aporte musical, folklórico y cultural, al maestro del charango Jaime Torres; y declarar de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Jaime Torres iluminado*, en la casa donde vivió el músico en la Ciudad de Buenos Aires, que se realizará el 21 de septiembre de 2022, en conmemoración del aniversario de su nacimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al maestro del charango Jaime Torres por el aporte musical, folklórico y cultural y destacar la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Jaime Torres iluminado*, en la casa donde vivió el músico en la Ciudad de Buenos Aires, que se realizó el 21 de septiembre de 2022, en conmemoración del aniversario de su nacimiento.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – María*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa reconocimiento por el aporte musical, folklórico y cultural, al maestro del charango Jaime Torres; y declarar de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Jaime Torres iluminado*, en la casa donde vivió el músico en la Ciudad de Buenos Aires, que se realizará el 21 de septiembre de 2022, en conmemoración del aniversario de su nacimiento. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por el aporte musical, folklórico y cultural, al maestro del charango Jaime Torres; y declarar de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Jaime Torres iluminado*, en la casa donde vivió el músico en la Ciudad de Buenos Aires, que

se realizará el 21 de septiembre de 2022, en conmemoración del aniversario de su nacimiento.

*Gisela Marziotta. – Hilda C. Aguirre. –
Rosana A. Bertone. – Ricardo D. Daives.
– Susana G. Landriscini. – María C.
Moisés. – Eber A. Pérez Plaza. – Eduardo
Toniolli. – Carolina Yutrovic.*